

**Pasaporte Ordinario Mexicano**

HACER SU CITA AL **5589324827**

Horario **Call-Center** Lunes a Domingo de **8:00 am a 8:00 pm**

**DEBERA ASISTIR 15 MINUTOS ANTES DE SU CITA CON  
SUS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y PAGOS YA REALIZADOS CON COPIAS.**

**Adultos Primera Vez**

- Confirmación de cita impresa.
- Acta de nacimiento en formato nuevo (Original) en buenas condiciones.
- Identificación oficial en original y copia por ambos lados (INE, Cartilla Militar liberada, o Cedula Profesional).
- CURP (formato nuevo) en blanco y negro.
- Recibo de pago realizado en el banco (firmado por el Tramitante)
- Recibo de pago realizado en el Depto. de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán por un monto de **\$320.00** (original y copia).

Para la toma de la fotografía deberá presentarse de la siguiente manera:

**APLICA PARA TODO USUARIO:**

- Cabello totalmente recogido, con frente y orejas descubiertas, sin accesorios en la cabeza, sin lentes.

**NOTA:**

- En caso de robo o extravió, acudir a la Unidad Administrativa a la Oficina de Atención Temprana y levantar un reporte de robo y extravió y presentar documentos como primera vez.
- Si su trámite es por extravió, deberá presentarse en la oficina de pasaportes a las 8:00 am. independientemente de la hora que tenga la cita.
- En caso de modificación preguntar los requisitos y traer documentación a revisión antes de su cita.
- En caso de discapacidad, comprobar mediante una identificación del DIF.

VIGENCIA	COSTO NORMAL	50% DCTO. MAYORES 60 AÑOS / DISCAPACIDAD
3 años	\$1,655.00	\$825.00
6 años	\$2,250.00	\$1,125.00
10 años	\$3,940.00	\$1,970.00

#### Adultos Renovación

- Confirmación de cita impresa.
- Pasaporte vencido (Copia de la primera y última página en la misma hoja)
- CURP (formato nuevo) en blanco y negro.
- Recibo de pago realizado en el banco (Firmado por el Tramitante).
- Recibo de pago realizado en el Depto. de Ingresos del H Ayuntamiento de Mazatlán por un monto de \$250.00 (original y copia)

#### NOTA:

- En caso de robo o extravío, acudir a la Unidad Administrativa a la Oficina de Atención Temprana y levantar un reporte de robo y extravío y presentar documentos como primera vez.
- Si su trámite es por extravío, deberá presentarse en la oficina de pasaportes a las 8:00 am. independientemente de la hora que tenga la cita.
- En caso de modificación preguntar por los requisitos y traer documentación a revisión antes de su cita.
- En caso de discapacidad, comprobar mediante una identificación del DIF.

VIGENCIA	COSTO NORMAL	50% DCTO. MAYORES 60 AÑOS / DISCAPACIDAD
3 años	\$1,655.00	\$825.00
6 años	\$2,250.00	\$1,125.00
10 años	\$3,940.00	\$1,970.00

### Menores de Edad – Primera vez y Renovación

- Confirmación de cita impresa.
- Acta de nacimiento en formato nuevo (Original sin tachaduras ni enmendaduras).
- Constancia Escolar Original del Ciclo 2022 – 2023, que contenga foto cancelada con Sello Oficial y Firmada por el Director (No se aceptara la Constancia si viene firmada por Ausencia).
- Constancia del Pediatra con foto cancelada con sello o firma, la cual deberá traer nombre completo del Pediatra en Membrete y sello. (A esta se le anexaran copias de la Cedula Profesional y Credencial de Elector del Médico Pediatra).
- Pasaporte vencido (Copia de la primera y última página en la misma hoja en caso de renovación.)
- CURP (formato nuevo) en blanco y negro
- Presentarse el interesado acompañado de los padres con identificación oficial vigente (original y copia) y CURP en blanco y negro.
- Recibo de pago realizado en banco (firmado por alguno de los Padres).
- Recibo de pago realizado en el Depto. de Ingresos del H. Ayuntamiento de Mazatlán por un monto de \$250.00 (original y copia).
- Para la toma de la fotografía deberá presentarse de la siguiente manera:  
**APLICA PARA MENORES Y PADRES:** Cabello totalmente recogido, con frente y orejas descubiertas, sin accesorios en la cabeza, sin lentes.

**IMPORTANTE: El menor deberá estar acompañado de ambos Padres, quienes presentaran los siguientes documentos.**

- Identificación Oficial Vigente en original y copia (INE, Cedula Profesional, Pasaporte, Cartilla Militar liberada).
- CURP certificada en blanco y negro (nuevo formato).

### NOTA:

- En caso de robo o extravío, acudir a la Unidad Administrativa a la Oficina de Atención Temprana y levantar un reporte de robo y extravío y presentar documentos como primera vez.
- En caso de fallecimiento de alguno de los padres, presentar acta de Defunción.
- Niños menores de 3 años solo podrán tramitar por 3 años de vigencia.
- Niños mayores de 4 años solo podrán tramitar por 3 y 6 años de vigencia.
- En caso de que los padres tengan otra Nacionalidad, deberán presentar pasaporte vigente o ID Documento Migratorio.
- En caso de tener doble Nacionalidad, deberá presentar las dos Actas de Nacimiento.
- **Nota:** En caso de discapacidad, comprobar mediante una identificación del DIF.

VIGENCIA	COSTO NORMAL	DISCAPACIDAD (50%)
3 años	\$1,655.00	\$825.00
6 años	\$2,250.00	\$1,125.00

**DEBERA ASISTIR MEDIA HORA ANTES DE SU CITA  
CON SUS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y PAGOS YA REALIZADOS CON COPIAS.**

### Extravío Adulto

- Reporte de extravío (unidad administrativa planta alta, oficina atención temprana) Original y copia.
- Confirmación de cita impresa.
- Acta de nacimiento original y copia en formato nuevo (sin tachaduras ni enmendaduras).
- CURP (formato nuevo) en blanco y negro.
- Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados (INE, Cartilla Militar Liberada o Cedula Profesional).
- Recibo de pago realizado en banco (firmado por Tramitante).
- Recibo de pago realizado en el Depto. de Ingresos del H Ayuntamiento de Mazatlán por un monto de \$250.00 (original y copia).
- Para la toma de la fotografía deberá presentarse de la siguiente manera:
- APLICA PARA TODO USUARIO: Cabello totalmente recogido, con frente y orejas descubiertas, sin accesorios en la cabeza, sin lentes.

### NOTA:

- **PRESENTARSE A LAS 8:00 AM. INDEPENDIENTEMENTE DE LA HORA QUE TENGA SU CITA**
- EN CASO DE QUE SU ACTA DE NACIMIENTO SEA EXTEMPORANEA PREGUNTAR POR EL COMPLEMENTO.
- EN CASO DE DISCAPACIDAD, COMPROBAR MEDIANTE UNA IDENTIFICACION DEL DIF.

VIGENCIA	COSTO NORMAL	50% DCTO. MAYORES 60 AÑOS / DISCAPACIDAD
3 años	\$1,655.00	\$825.00
6 años	\$2,250.00	\$1,125.00
10 años	\$3,940.00	\$1,970.00

### Extravío Menor de Edad

- Reporte de extravío (unidad administrativa planta alta, oficina atención temprana) Original y copia.
- Acta de nacimiento (formato nuevo) original.
- Constancia escolar del ciclo 2022-2023 que contenga foto cancelada con sello y firmada por el director (No se aceptan por ausencia) presentar original.
- Constancia del pediatra con foto cancelada con sello o firma, anexas cedula profesional y credencial de elector del médico (copia) Nota: solo menores de 6 años.
- CURP (formato nuevo) en blanco y negro.
- Presentarse el interesado acompañado de ambos padres. con identificación oficial vigente (original y copia) y CURP (blanco y negro).

### NOTA:

- **LAS CONSTANCIAS MEDICAS Y ESCOLARES TIENEN VIGENCIA DE 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.**
- Niños menores de 3 años solo pagan por 3 años de vigencia.
- Niños mayores de 4 años solo pagan por 3 y 6 años de vigencia.
- En caso de discapacidad, comprobar mediante identificación del DIF.
- **EN CASO DE QUE SU ACTA DE NACIMIENTO SEA EXTEMPORANEA PREGUNTAR POR EL COMPLEMENTO.**

VIGENCIA	COSTO NORMAL	50% DCTO. MAYORES 60 AÑOS / DISCAPACIDAD
3 años	\$1,655.00	\$795.00
6 años	\$2,250.00	\$1,125.00

**TODOS PAGAN \$250 (IMPUESTO DEL TRAMITE POR PERSONA)**